



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESION ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 10. LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL DICTAMEN QUE CREA EL REGLAMENTO PARA LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO A ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL DICTAMEN QUE CREA EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DE LA CUENTA 1021122476 APROTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOCALIDAD FRANCISCO GARCIA SALINAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DE LA CUENTA 1021130408 APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TERCERA ETAPA) TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES “B” 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO “C” 2018. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO DE: 1) APROBACION DE INFORME FÍSICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2019 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01701. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE: 1) APROBACIÓN DE 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2019. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RELATIVO A PARTICIPAR EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) ANTES AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (ADM) DE SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) TIENE EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE RESULTADOS CONCRETOS Y VERIFICABLES Y SOBRE TODO QUE LA CIUDADANÍA PUEDA AVALAR, ASÍ MISMO EL COMPROMISO DE RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS VIGENTES; Y APLICARLO DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR, DE MANERA SISTEMÁTICA Y DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES RELATIVO A APROBAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESPECÍFICAMENTE CERVEZA EN VASOS DESECHABLES EN EL INTERIOR DEL GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES, EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA TEMPORADA SEMIPROFESIONAL DE BASQUETBOL DE DESARROLLO DE NUEVOS TALENTOS.		



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ORDINARIA 12

ASUNTO:

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación respecto de Aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 10.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el reglamento orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021130408 Aportación Municipal de la Obra: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la Cabecera municipal de Río Grande, Zacateca.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales 2018.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales “B” 2018.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados del Fondo de Fortalecimiento Financiero “C” 2018.
- 12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de: 1) Aprobación de Informe físico-financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2019 y póliza presupuestal P01701.
- 13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de 3er. Propuesta del FIV 2019.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

14.- lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) antes Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) tiene el fin de contribuir al desarrollo Institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes; y aplicarlo durante el periodo de la presente Administración y entregar de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Alcoholes relativo a aprobar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

16.- Correspondencia recibida.

17- Asuntos generales.

18.- Clausura de la Sesión.

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día once del mes de abril del año Dos Mil Diez y Nueve, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DOCE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación respecto de Aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 10.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el reglamento orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 102122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021130408 Aportación Municipal de la Obra: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la Cabecera municipal de Río Grande, Zacateca.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales “B” 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados del Fondo de Fortalecimiento Financiero “C” 2018.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de: 1) Aprobación de Informe físico-financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2019 y póliza presupuestal P01701.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de 3er. Propuesta del FIV 2019.

14.- lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) antes Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) tiene el fin de contribuir al desarrollo Institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes; y aplicarlo durante el periodo de la presente Administración y entregar de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Alcoholes relativo a aprobar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

16.- Correspondencia recibida.

17- Asuntos generales.

18.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

doce del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, por lo que con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual solicito secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quorum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso presidente municipal, doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	JUSTIFICADA
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	JUSTIFICADA
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEYKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Profesor José Luis Domínguez Moreno, ahorita acaba de salir porque se le presentó una emergencia con su mamá por lo cual se le justifica su falta, la va a llevar al médico en esta sesión y en la próxima también, ciudadana Nancy Jimena Ramírez Duarte, también me pidió permiso por una urgencia médica en Guadalajara, se le justifica la falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran actualmente presentes 14 y dos regidores con justificación para faltar a esta sesión de cabildo, por lo cual ha lugar a declarar quorum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Habiendo quorum para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo ordinaria número DOCE, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día de hoy jueves 11 de abril del año dos mil diez y nueve y validos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres que es relativo a la lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario que dé lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quorum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación respecto de Aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 10.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el reglamento orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021130408 Aportación Municipal de la Obra: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la Cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas.

9.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales 2018.

10.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales “B” 2018.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados del Fondo de Fortalecimiento Financiero “C” 2018.

12.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos, respecto de: 1) Aprobación de Informe físico-financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2019 y póliza presupuestal P01701.

13.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de 3er. Propuesta del FIV 2019.

14.- lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) antes Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) tiene el fin de contribuir al desarrollo Institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes; y aplicarlo durante el periodo de la presente Administración y entregar de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma.

15.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Alcoholes relativo a aprobar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

16.- Correspondencia recibida.

17- Asuntos generales.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

18.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica, por favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Le informo presidente municipal, que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Procedemos al punto número cuatro que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo ordinaria número 10, una vez que se ha subido el Acta Ordinaria número 10 a la Gaceta Municipal solicito la dispensa de su lectura y se les concede el uso de la voz a las señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de la dispensa sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por unanimidad de los presentes, la dispensa de la lectura del acta ordinaria número 10.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro, referente a la discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo ordinaria número 10, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de aprobar el acta, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el acta ordinaria número 10.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, continuamos ahora con el punto número cinco que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo se concede el uso de la voz a nuestro secretario el licenciado Sergio García para que dé cuenta del Dictamen, por favor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias señor presidente le pido a la asamblea municipal si me permiten únicamente para no ser reiterativo y por economía procesal únicamente leer el punto de acuerdo, gracias. Bien relativo pues al Dictamen para analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, me permito leer pues el punto de acuerdo, que por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión de Gobernación. 1.- Aprobar en cada uno de sus términos y contenidos el Dictamen relativo a aprobar el Reglamento para los Delegados Municipales. 2.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la Gaceta Municipal para que surta sus efectos de validez jurídica. 3.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a las 33 delegaciones municipales y a la unidad de planeación del municipio de Río Grande. Atentamente, Salón de Sesiones de Cabildo, Río Grande, Zacatecas a 9 de abril del 2019. Es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, IX y X, 89; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 y 43 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBERNACIÓN, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



DICTAMEN:

Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

En virtud de lo anterior me permito exponer los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 15 de noviembre del año 2018, se mandó por parte de esta Secretaría de Gobierno escrito y anteproyecto de Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas. Este documento se analizó y se formuló en varias semanas por parte de la Secretaría de gobierno del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, así como de los delegados municipales en vigor.

SEGUNDO.- Así las cosas, el 3 de febrero del presente año 2019, se hicieron algunas sugerencias y modificaciones al Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, en el sentido de hacerlo más dinámico y atractivo para el funcionamiento de las asambleas comunitarias, atribuyéndoles más facultades a las comunidades para elegir a sus representantes.

TERCERO.- El presente reglamento es de interés general, de orden público y observancia obligatoria en las Delegaciones Municipales de la Jurisdicción del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

I.- Tiene por objeto establecer las normas para la preparación, desarrollo, organización y vigilancia de las delegaciones municipales.

II.- Deberá defender su marco de acción, facultades y obligaciones.

III.- Así mismo, establecerá el procedimiento para la designación de las y los delegados municipales.

CUARTO.- El artículo 115 fracción II, párrafo segundo de la Ley Fundamental le atribuye al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas la facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la legislatura del Estado, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

QUINTO.- La Constitución Local del Estado de Zacatecas en su artículo 119 fracción V, le faculta al republicano Ayuntamiento para aprobar de conformidad con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones en esa virtud la fundamentación se encuentra apegada a derecho.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta comisión republicana de GOBERNACIÓN se ha ajustado al procedimiento legal para proponer ante el pleno del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, este instrumento jurídico.

CONSIDERANDO SEGUNDO. En virtud a lo anterior esta soberanía municipal se encuentra perfeccionado a derecho para dictaminar y aprobar el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, toda vez que se considera un instrumento jurídico de primer orden para reglamentar sobre la actividad orgánica interna de las 33 delegaciones municipales, con las que cuenta esta municipalidad de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO TERCERO. El artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio le faculta al republicano Ayuntamiento para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

CONSIDERANDO CUARTO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I, y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones de GOBERNACIÓN.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

NÚMERO DOS. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a las 33 delegaciones municipales y a la Unidad de Planeación del Municipio de Río Grande.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 9 de abril de 2019

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADO EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁ TORRES."	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación se somete a consideración de los presentes el Dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el Dictamen relativo a crear el Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número seis que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas por tal motivo nuevamente le concedo el uso de la voz a nuestro secretario el licenciado Sergio García Castañeda para que dé cuenta del Dictamen, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente y ante la misma disposición seguimos la misma razón voy a leer únicamente el acuerdo. El acuerdo es relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas. Acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Gobernación. Número uno. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas. Número dos. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Número tres. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo al Instituto de la Juventud en Zacatecas o a su equivalente; al Instituto de la Juventud del Municipio de Río Grande, Zacatecas y a la Unidad de Planeación del Municipio de Río Grande. Atentamente. Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, Río Grande, Zacatecas a 9 de abril de 2019. Es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I, IX y X, 89; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33 43 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de GOBERNACIÓN, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

Relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el Dictamen que crea el

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

En virtud de lo anterior me permito exponer los siguientes



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

PRIMERO. En fecha 20 de febrero de 2019, se recibió en esta Secretaría de Gobierno escrito y anteproyecto del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, presentado por el Ingeniero Efraín de Jesús Vital Zúñiga, encargado de director del Instituto Municipal de la Juventud. Este documento se analizó y se formuló en varias semanas por parte de los integrantes de la Comisión de la juventud y del secretario del Gobierno municipal, el maestro en derecho constitucional Sergio García Castañeda.

SEGUNDO.- Así las cosas, el 3 de abril del presente año, se mandó a los integrantes del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, el proyecto del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, para su análisis, estudio y modificación, recibándose únicamente la aportación del regidor ingeniero Luis Ángel Gámez Cuevas, donde sugiere que se añada en el artículo 11 del proyecto del reglamento las causas de remoción del titular del Instituto de la Juventud.

TERCERO. EL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, tiene la virtud de ser de orden público e interés general y tiene por objeto instaurar el marco jurídico, político, social e institucional que oriente las acciones del gobierno municipal y la sociedad con relación a la población joven del municipio de Río Grande, Zacatecas.

CUARTO. El artículo 115 fracción II, párrafo segundo de la Ley Fundamental le atribuye al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas la facultad para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la legislatura del Estado, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su respectiva jurisdicción, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

QUINTO. La Constitución local del Estado de Zacatecas en su artículo 119 fracción V, le faculta al republicano Ayuntamiento para aprobar de conformidad con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones, administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones en esa virtud la fundamentación se encuentra apegada a derecho.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta comisión republicana de GOBERNACIÓN se ha ajustado al procedimiento legal para proponer ante el pleno del republicano Ayuntamiento este instrumento jurídico.

CONSIDERACIÓN SEGUNDO. En virtud a lo anterior esta soberanía municipal se encuentra perfeccionado a derecho para dictaminar y aprobar el REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS toda vez que se considera un instrumento jurídico de primer orden para reglamentar sobre la actividad orgánica interna del Instituto, para fortalecer las políticas públicas municipales en materia de derechos humanos de los jóvenes del municipio de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDO TERCERO. El artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio le faculta al republicano Ayuntamiento para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

CONSIDERANDO CUARTO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

encuentra ajustado a derecho para aprobar el REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones de GOBERNACIÓN.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

NÚMERO DOS. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO TRES. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo al Instituto de la Juventud en Zacatecas o a su equivalente; al Instituto de la Juventud del Municipio de Río Grande, Zacatecas y a la Unidad de Planeación del Municipio de Río Grande.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 9 de abril de 2019.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁN TORRES."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación, se somete a consideración el dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen que crea el reglamento orgánico del Instituto Municipal de la Juventud de Río Grande, Zacatecas.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del mismo sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos al punto número siete que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, por tal motivo se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz para que de cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, muy buenos días compañeras, compañeros eh, la comisión de Hacienda trae cuatro dictámenes si fueran tan amables de permitirme nada mas leer los puntos de acuerdo, muchas gracias. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas por la cantidad de: \$15,839.98 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DE LA CUENTA 1021122476 APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOCALIDAD FRANCISCO GARCÍA SALINAS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra; construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, por la cantidad de: \$15,839.98, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra; construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 05 de abril del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, por la cantidad de \$15,839.98.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 08 de abril del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra; construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, por la cantidad de \$15,839.98, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egreso 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, toma en consideración los siguientes aspectos; el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la ampliación de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, por la cantidad de \$15,839.98 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 08 de abril del 2019.

COMISIÓN DE HACIENDA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto, perdón, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación se somete a consideración el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021122476 aportación municipal de la obra: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales localidad Francisco García Salinas, sírvanse emitir su voto de manera económica, quienes estén a favor del dictamen por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muy bien muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número ocho del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas, por tal motivo se le concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva, Síndica municipal para que dé cuenta del dictamen en mención, por favor síndica.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la Ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: Mejoramiento del Sistema de Agua Potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de \$27,939.26 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 DE LA CUENTA 1021130408 APORTACIÓN MUNICIPAL DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (TERCERA ETAPA) TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de \$27,939.26 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra; mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas, en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- *En Fecha 09 de abril del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas por la cantidad de \$27,939.26.*

RESULTANDO SEGUNDO.- *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 09 de abril del presente año.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas por la cantidad de \$27,939.26 se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 de la cuenta 1021130408 aportación municipal de la obra: mejoramiento del sistema de agua potable (tercera etapa) tomas domiciliarias en la cabecera municipal de Río Grande, Zacatecas por la cantidad de \$27,939.26 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 26/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 09 de abril del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndica municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número nueve que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros Generados de Programas Regionales 2018, por tal motivo se le concede nuevamente el uso de la voz a la síndico municipal por favor que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros Generados de Programas Regionales 2018 por un monto de \$93.33 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores de la Comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018, por la cantidad de \$93.33 presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 05 de abril del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018 por un monto de \$93.33.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 08 de abril del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018 por un monto de \$93.33, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales 2018 por un monto de \$93.33 (NOVENTA Y TRES PESOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

33/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas, a 08 de abril del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quien este a favor del dictamen, sírvase emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número diez del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados de Programas Regionales “B” 2018, por tal motivo se concede el uso de la voz a la ingeniera Silvia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Ortiz Silva, síndica municipal para que de cuenta del Dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los rendimientos generados de Programas Regionales de 2018 por un monto de \$925.43 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DE PROGRAMAS REGIONALES “B” 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018, por la cantidad de \$925.43, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- *En fecha 05 de abril del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018 por un monto de \$925.43.*

RESULTANDO SEGUNDO.- *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de l Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 08 de abril del presente año.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018 por un monto de \$925.43, se sustenta en las siguientes motivaciones:*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados de programas regionales “B” 2018 por un monto de \$925.43 (NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 43/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 08 de abril del 2019

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quien este a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el Dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, pasamos al punto número once del orden del día que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 por los Rendimientos Financieros generados del Fondo de Fortalecimiento Financiero “C” 2018, por tal motivo le concedo nuevamente la voz a la ingeniera Silvia Ortiz Silva nuestra Síndico Municipal para que dé cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación de la Ampliación del Presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del Fondo de Fortalecimiento Financiero “C” 2018 por la cantidad de \$418.49 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019 POR LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO “C” 2018.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del Fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, por la cantidad de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

\$418.49, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018 en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 05 de abril del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, por la cantidad de \$418.49.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 08 de abril del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, por la cantidad de \$418.49, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por los rendimientos financieros generados del fondo de fortalecimiento financiero “C” 2018, por la cantidad de \$418.49 (CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 49/100 M.N.) en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zacatecas a 08 de abril del 2019



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores
regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica
por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno
Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen se ha votado por
UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias, pasamos al punto número doce del orden del día que es referente
a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de
Obras y Servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de Informe Físico-
Financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio 2019 y póliza
presupuestal P01701, por tal motivo le concedo el uso de la voz a la licenciada
Mara Esparza Castillo, Presidenta de la Comisión para que de cuenta del dictamen,
por favor licenciada.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano
Ayuntamiento: Gracias señor presidente, si me permiten nada mas leer el acuerdo
por favor. Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión
de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del
pleno, el siguiente acuerdo, ya que el acuerdo se aprobó en la comisión por



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

unanimidad, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- 1) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2019 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01701.*

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 09 de abril del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO 2019 Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01701.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio: 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Río Grande, Zacatecas a 09 de abril del 2019

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA."	

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC.														SERVICIOS PUBLICOS/		
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019														FECHA: 02/04/19		
MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																
PROGRAMA DE GOBIERNO:			PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA													
SUB-PROGRAMA:			302 GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS													
MES QUE INFORMA:			FEBRERO													
FECHA: 02.04.19																
NÚMERO DE OBRA (R)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (S)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (U)	METAS APROBADAS (L)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave) (F)	NOMBRE (S)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS					
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR MENSUAL BENEF. (X)
19PMO39001	303001	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE OBRAS PUBLICAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$6,534,764.93	472,237.72	1,003,885.20	429,933.94	863,646.31	-	-	-	1.53%	1.32%	X
19PMO39002	303001	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$80,000.00	10,237.55	\$18,806.69	-	-	-	-	-	2.35%	0.00%	X
19PMO39003	303002	SUPERVISIÓN DE OBRAS DE OTROS PROGRAMAS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$70,000.00	\$7,175.64	\$17,570.94	-	-	-	-	-	2.51%	0.00%	X
19PMO39004	303001	SUPERVISIÓN EXTERNA	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$66,182.00	\$16,182.00	\$16,182.00	16,182.00	16,182.00	-	-	-	2.45%	2.45%	X
TOTALES:						\$6,750,966.85	\$55,812.91	\$1,054,242.83	456,115.54	879,839.31						
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL														M. C. ELENIO SAMANIEGO CRUZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		
ING. SILVIA ORTIZ SILVA SINDICO MUNICIPAL																

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE,ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019. SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES																			
PROGRAMA DE GOBIERNO:						PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA												FECHA: 02/04/19	
SUB-PROGRAMA:						304 SERVICIOS												HOJA 1 DE 1	
MES QUE INFORMA:						FEBRERO													
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA								AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (CLAVE)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO						
19PMO39005	304001	AGUA POTABLE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$60,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
19PMO39006	304003	ALUMBRADO PÚBLICO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$2,294,274.32	\$26,285.17	649,071.78	132,690.63	227,409.69	-	-	-	2.29%	0.99%	X			
19PMO39007	304004	LIEMPA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$9,491,625.01	\$77,467.49	1,144,828.69	334,276.44	714,243.16	-	-	-	0.61%	0.75%	X			
19PMO39008	304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$62,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
19PMO39009	304006	PANTEONES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$78,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
19PMO39010	304007	RASTRO	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$301,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	X		
19PMO39011	304008	CALLES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$500,000.00	142,210.53	160,744.67	78,872.23	81,644.07	-	-	-	2.84%	1.63%	X			
19PMO39012	304009	PARKES Y JARDINES	RÍO GRANDE	23°49'36.68"N 103°21'0.87"O	1 EJERCICIO	\$10,520,011.26	\$51,183.43	1,405,088.67	\$05,681.00	1,079,320.63	-	-	-	0.52%	1.03%	X			
TOTALES:						\$23,116,402.59	1,797,346.92	9,359,733.83	1,053,520.30	2,302,657.55									
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL																			
ING. SILVIA ORTIZ SILV SÍNDICO MUNICIPAL																			
M.C. ELENIO SAMANIEGO CRUZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																			



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2019.
SERVICIOS PÚBLICOS (MANTENIMIENTOS) OBRAS POR ADMINISTRACIÓN (OBRAS POR CONTRATO) ACCIONES

FECHA: 02/05/2019

PÁGINA: 1 DE 2

PROGRAMA DE GOBIERNO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA:	302. MANTENIMIENTOS
MES QUE INFORMA:	FEBRERO

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FÍSICO %	AVANCE FÍSICO %	POR CUENTA DIRECTA	POR CONTRATO	
							MESES	ACUMULADO	MESES	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MESES					ACUMULADO
30PAC30003	300003	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$345,500.00	4,945.40	4,945.40	-	-	-	-	3	-	X	-
30PAC30004	300004	MANTENIMIENTO A GUESESAS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$172,000.00	1,472.00	1,472.00	-	-	-	-	1	-	X	-
30PAC30005	300005	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$2,075,903.62	126,801.28	237,312.91	103,696.17	211,748.05	-	-	11	10	X	-
30PAC30006	300006	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$336,500.00	102,525.89	313,970.32	-	-	-	-	59	-	X	-
30PAC30017	300005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$365,000.00	8,440.69	58,518.19	20,000.00	20,000.00	-	-	16	5	X	-
30PAC30018	300006	MANTENIMIENTO A SERENAMIENTOS	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$141,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
30PAC30020	300007	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$75,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X
30PAC30021	300008	TALLER DE SOLDADURA	RÍO GRANDE	27°49'38.68"N 103° 21'08.67"O	1	EJERCICIO	\$41,000.00	2,361.29	5,128.87	187.60	187.60	-	-	8	0	X	-
TOTAL							\$3,565,493.62	244,626.55	621,347.69	123,883.77	231,935.65						

PROGRAMA DE GOBIERNO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA:	305. OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
MES QUE INFORMA:	FEBRERO

306. OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.																	
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (9)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave) (7)	NOMBRE (8)					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			%	%		
							MESES (13)	ACUMULADO (14)	MESES (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MESES (18)	ACUMULADO (19)	ACUMULADO (20)	ACUMULADO (21)		
30PAC30001	300001	ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	27°49'38.44" N 103° 1'30.30" O	78 PZAS	\$670,179.22		\$0.00									X
TOTAL						\$670,179.22	-	\$0.00	-	-	-	-	-	-	-	-	

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO:	PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA:	307. OBRAS POR CONTRATO
MES QUE INFORMA:	FEBRERO

307.OBRAS POR CONTRATO																
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%	%		
							MESES	ACUMULADO (14)	MESES	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MESES	ACUMULADO	ACUMULADO		ACUMULADO
30PAC30001	307001	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE ALAMEDA	RÍO GRANDE	27°49'35.05" N 103° 2'10.32" O	286.5 M2	\$500,000.00		\$0.00								X
30PAC30002	307002	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN BOULEVARD ARTURO CASTILLO	RÍO GRANDE	27°49'33.12" N 103°02'03.30" O	200 ML	\$400,000.00		\$0.00								X
30PAC30003	307003	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL C. CASTILLO	RÍO GRANDE	27°49'34.39" N 103° 2'03.99" O	437.13 M2	\$201,000.00		\$0.00								X
30PAC30004	307004	REHABILITACIÓN DE PUENTE LOS RAMIREZ	COMI LOS RAMIREZ	27°50'31.50" N 103° 1'09.65" O	360 M2	\$2,425,000.00		\$0.00								X
30PAC30005	307005	ALUMBRADO EN CAMPO DEPORTIVO AZTECA	RÍO GRANDE	27°50'7.55" N 103° 1'39.41" O	6 POSTES	\$574,138.46		\$0.00								X
30PAC30006	307006	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BMX-SKATE EN UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	27°49'8.77" N 103° 1'23.14" O	750 M2	\$0.00		\$0.00								X
30PAC30007	307007	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USOS MULTÍPLES EN UNIDAD DEPORTIVA	RÍO GRANDE	27°49'7.25" N 103° 1'24.57" O	806.40 M2	\$900,000.00		\$0.00								X
30PAC30008	307008	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO EN UNIDAD DEPORTIVA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	RÍO GRANDE	27°49'4.23" N 103° 1'25.63" O	39 PZAS	\$485,000.00		\$0.00								X
30PAC30009	307009	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE SKATE, CALLES ALFONSO GARCÍA	RÍO GRANDE	27°49'37.81" N 103° 2'00.40" O	226.21 ML	\$339,500.00		\$0.00								X
30PAC30010	307010	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO EN PARQUE SKATE, CALLES ALFONSO GARCÍA	RÍO GRANDE	27°49'35.38" N 103° 2'00.40" O	1 PARRILLAS	\$345,500.00		\$0.00								X
30PAC30011	307011	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN PARQUE SKATE, CALLES ALFONSO GARCÍA	RÍO GRANDE	27°49'35.15" N 103° 2'11.45" O	169.23 M2	\$324,500.00		\$0.00								X
30PAC30012	307012	CONSTRUCCIÓN DE FANDES INCLUSIVO EN UNIDAD DEPORTIVA, RÍO GRANDE	RÍO GRANDE	27°49'37.09" N 103° 2'13.14" O	2,070.38 M2	\$436,500.00		\$0.00								X
30PAC30013	307013	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN	RÍO GRANDE	27°50'25.43" N 103° 1'24.85" O	1 ELEVADOR	\$582,000.00		\$0.00								X
30PAC30014	307014	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$4,365,000.00		\$0.00								X
30PAC30015	307015	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30016	307016	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30017	307017	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30018	307018	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30019	307019	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30020	307020	PERFECCIONAMIENTO DE C/C LAS PALMAS, FRACCIONAMIENTO LA CONSTRUCCIÓN DE BIEN VERDE EN	RÍO GRANDE	27°49'33.75" N 103° 2'13.85" O	-	\$242,500.00		\$0.00								X
30PAC30021	307021	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN AUDITORIO MUNICIPAL, COL. CENTRO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	27°49'35.12" N 103° 2'09.60" O	6 POSTES	\$500,000.00		\$0.00								X
30PAC30022	307022	ACONCOMODAMIENTO DE ESPACIO, MURO PERIMETRAL Y CESTA EN TERMINO PARA DEPOSITO DE RESIDUOS SOLIDOS	RÍO GRANDE	27°49'30.39" N 103°02'39.48" O		\$985,000.00		\$0.00								X
TOTALES:						\$15,492,300.76	\$0.00	\$0.00	-	\$0.00						
						\$15,731,879.60	\$248,626.55	\$621,347.69	\$423,883.77	231,935.65						

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SÍNDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		





MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: P01701 Del 01/02/2019

Fecha y hora de Impresión | 13/may./2019 01:25 p. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Traspaso) Ejercicio : 2019 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2019

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-111-304008-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI	\$35,000.00		Monto Modificado
0002	8220-111-304008-530-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A		\$35,000.00	Monto Modificado
0003	8220-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$239,300.76	Monto Modificado
0004	8220-111-307006-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$985,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-307021-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL P	\$239,300.76		Monto Modificado
0006	8220-111-307022-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$985,000.00		Monto Modificado
0007	8230-111-304008-530-2421-1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCI		\$35,000.00	Monto Modificado
0008	8230-111-304008-530-2613-1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y A	\$35,000.00		Monto Modificado
0009	8230-111-306001-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$239,300.76		Monto Modificado
0010	8230-111-307006-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU	\$985,000.00		Monto Modificado
0011	8230-111-307021-520-6221-2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL P		\$239,300.76	Monto Modificado
0012	8230-111-307022-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRU		\$985,000.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			2,518,601.52	2,518,601.52	

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias, se les concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, no habiendo participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, procedemos al punto número trece del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y servicios públicos respecto de: 1) Aprobación de 3er. Propuesta del FIV 2019 por tal motivo se le concede el uso de la voz la licenciada Mara Esparza Castillo, Presidenta de la comisión para que de cuenta del dictamen en mención, por favor licenciada.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, este la misma dinámica, si me permiten nada mas leer el acuerdo, por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras y servicios públicos, nos permitimos someter a la consideración del pleno el siguiente acuerdo, ya que se acordó por unanimidad el punto en la comisión, así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de obras y servicios públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es cuanto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

1) APROBACIÓN DE 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2019.

R. AYUNTAMIENTO:

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 09 de abril del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

APROBACIÓN DE 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2019.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RÍO GRANDE”

Río Grande, Zacatecas a 09 de abril del 2019

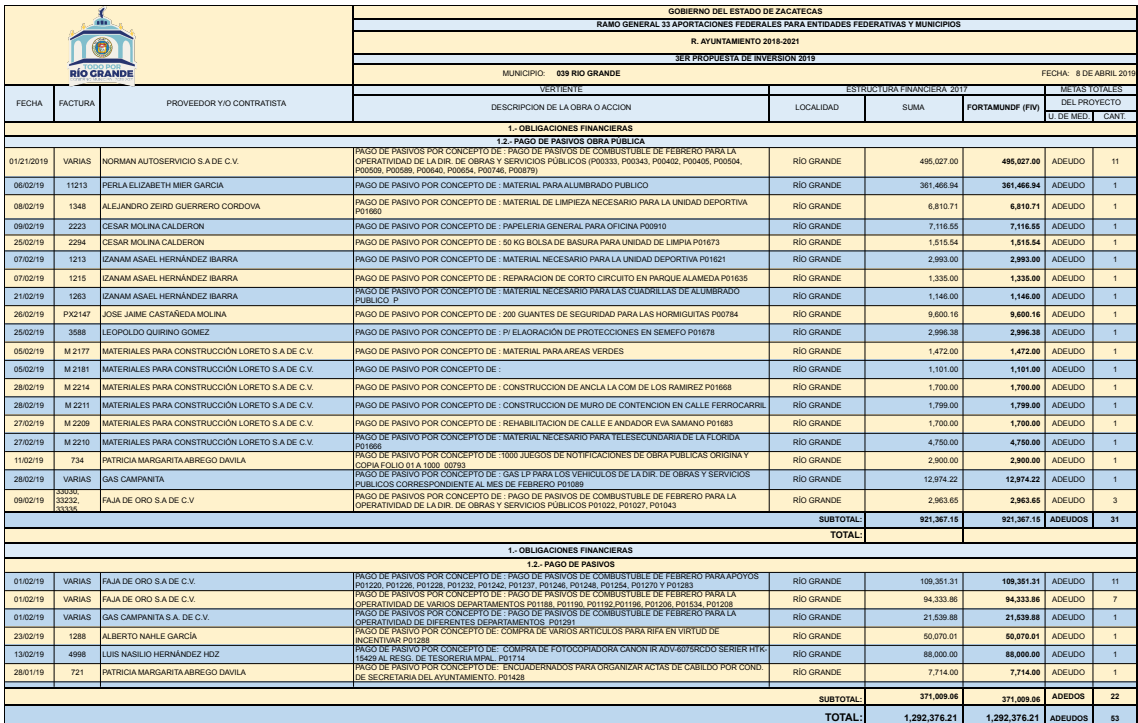
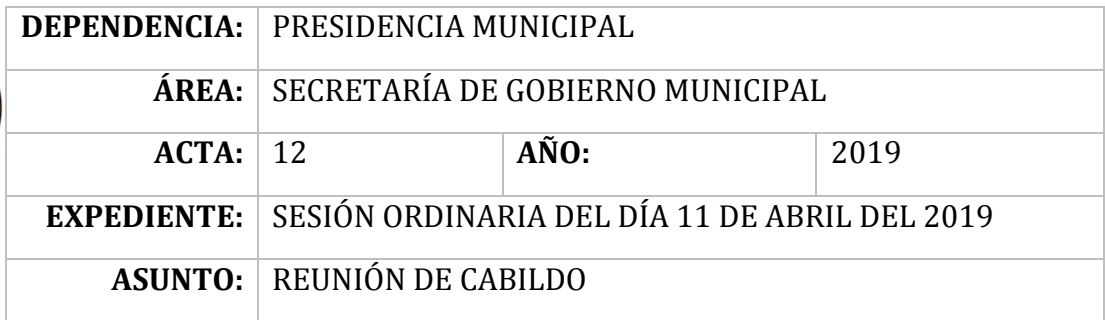
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

INTEGRANTES

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:
Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no
habiendo participación procedemos a votar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias señor secretario, procedemos al punto número catorce del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, relativo a participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) antes Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que tiene el fin de contribuir al desarrollo institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes; y aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma, por tal motivo se les concede el uso de la voz a la ciudadana Ma. Marciana Díaz Ramírez, presidenta de la comisión para que dé cuenta del dictamen en mención por favor.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días presidente, compañeros, me permito nada mas leer este, el dictamen, relativo a participar en la Guía constructiva de Desempeño Municipal y entre comillas “GDM”, antes Agenda para el Desarrollo Municipal, entre comillas “ADM” de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal “INAFED” misma que tiene el fin de contribuir al desarrollo institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes y aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma, es cuanto.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, 87, 88 fracción VI y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 32 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Social tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) antes Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) de Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Misma que tiene el fin de contribuir al desarrollo institucional a través de resultados concretos y verificables y sobre todo que la ciudadanía pueda avalar, así mismo el compromiso de respaldar la implementación del programa de acuerdo a los lineamientos operativos vigentes; y aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar, de manera sistemática y documentada, los resultados alcanzados durante la misma.

RESULTADOS

RESULTANDO PRIMERO. A la republicana Comisión de Desarrollo Económico y Social, le llegó una solicitud por parte del ciudadano ingeniero Julio César Ramírez López, presidente municipal del municipio, para que se apruebe la propuesta para participar con el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y la Secretaría de Gobernación a través del INAFED, la incorporación de nuestro municipio a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).

RESULTANDO SEGUNDO. En el marco de los lineamientos para implementación del programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (GDM), nos solicita la designación del enlace municipal quien será el responsable de coordinar la implementación del programa en el municipio a la C. Licenciada Sandra Ofelia Cardiel Saucedo.

RESULTANDO TERCERO. La Secretaría de Gobernación (SEGOB) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en conjunto con el Municipio manifiesta el compromiso para respaldar la implementación del programa de acuerdo con sus lineamientos operativos vigentes; aplicarlo durante el periodo de la presente administración y entregar de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. La republicana Comisión de Desarrollo Económico y Social del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas 2018-2021. Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, 87, 88 fracción VI y 89, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 32 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene las atribuciones para dictaminar el asunto que se le presenta.

CONSIDERANDO SEGUNDO. De conformidad en lo dispuesto del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 118 fracción IX, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio. La republicana Comisión de Desarrollo Económico y Social y el Pleno del Ayuntamiento se encuentran ajustados a derecho para autorizar al ciudadano ingeniero Julio César Ramírez López, presidente municipal e ingeniera Silvia Ortiz Silva, para integrar al Municipio en el programa “Guía Consultiva del Desempeño Municipal” coordinado por la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Por lo anterior expuesto y fundado se:

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los presentes integrantes de la republicana Comisión de Desarrollo Económico y Social.

NÚMERO UNO. Aprobar en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a participar en el Programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (GDM).

NÚMERO DOS. Se instruye al Presidente Municipal, ingeniero Julio César Ramírez López y a la Síndica Municipal, ingeniera Silvia Ortiz Silva la aprobación de dicha participación.

NÚMERO TRES. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del enlace municipal a la ciudadana licenciada Sandra Ofelia Cardiel Saucedo.

NÚMERO CUATRO. Se le faculta al secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique el acuerdo en mención en las páginas digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

NÚMERO CINCO. Se le faculta al secretario de Gobierno, para que notifique dicho acuerdo al INAFED a través de su coordinador Estatal de Planeación y a la Dirección de Desarrollo Económico y Social del Municipio.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas abril 2019

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURISMO	FIRMA
PRESIDENTA: MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁN TORRES	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
LICENCIADA EN INFORMÁTICA MARA ESPARZA CASTILLO	
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Les comento antes de que (inaudible) que el año pasado Río Grande, fue el municipio número uno en la Agenda para el desarrollo de los 58 municipios del estado de Zacatecas y del cual nos hizo un reconocimiento a ese trabajo pues de todas las direcciones de este R. Ayuntamiento, entonces en esta ocasión vamos a volver a participar y estoy seguro que sacaremos nuevamente el primer lugar, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores.

PROPUESTA A VOTAR

PROUCIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: : No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente antes quiero pedir una disculpa por la falta de ortografía que leí yo porque no es entre comillas, es entre paréntesis.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No se preocupe, muchas gracias, pasamos al punto número quince que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Alcoholes relativo a aprobar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos, por tal motivo se le concede el uso de la voz al presidente de la comisión, el doctor Gumaro Elías Hernández para que de cuenta del dictamen en mención, por favor doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente en esta ocasión me voy a permitir ceder la palabra al compañero deportista, el joven quien desea en mi lugar leer el dictamen, con su permiso señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
RÍO GRANDE, ZACATECAS*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 89, 100 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24 y 34 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la republicana Comisión de Alcoholes tiene la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

Relativo a aprobar la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio municipal de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. El director del Instituto del Deporte en el municipio de Río Grande, Zacatecas, Dagoberto Menchaca Fajardo, hace llegar a esta Secretaría del republicano Ayuntamiento, así como al regidor presidente de la republicana comisión de deportes, escrito en el cual manifiesta su interés de vender cerveza en vaso desechable en el interior del gimnasio de usos múltiples durante la temporada de basquetbol semiprofesional de Desarrollo de Talentos. Toda vez que la ganancia de dicha venta será invertida en el pago de los jugadores profesionales de basquetbol.

RESULTANDO SEGUNDO. El miércoles 3 de abril del presente año, la republicana comisión del deporte en el municipio, se reunió para analizar y en su caso aprobar un punto de acuerdo en el cual se aprueba autorizar al Instituto del Deporte de esta municipalidad la venta y consumo de cerveza, exclusivamente durante la temporada normal de la liga de basquetbol de desarrollo de talentos que inicia el 30 de marzo al 15 de junio del presente año y, en caso de que el equipo pase a las semifinales o finales, también se permitirá dicha venta.

RESULTANDO TERCERO. El viernes 5 de abril del presente año, la republicana comisión de alcoholes se dio cita a las 16:30 horas en la sala de cabildo, para analizar, discutir y en su caso aprobar la propuesta de la republicana comisión del deporte en el municipio, sobre el asunto que le turna relativo a aprobar un punto de acuerdo tocante a la permisión de vender y consumir en el interior del gimnasio de usos múltiples bebidas embriagantes, exclusivamente cerveza en vaso desechable.

RESULTANDO CUARTO. La republicana comisión de alcoholes, después de un profundo análisis y debate dictamina en favor de aprobar el punto de acuerdo para permitir la venta consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

Condicionada dicha permisión bajo los siguientes puntos y restricciones:

1. La venta y consumo debe hacerse en vasos plásticos, desechables e higiénicos.
2. No se debe permitir la venta y consumo a menores de edad.
3. La venta y consumo debe hacerse exclusivamente de manera temporal, específicamente mientras dure la temporada de basquetbol semiprofesional, es decir nada más la liga de talentos, en caso de que el equipo pase a las semifinales o finales, se extiende el permiso en este lapso de tiempo.
4. Se procurará que los baños de las damas y caballeros funcionen adecuadamente, esto es que haya agua suficiente, solicitando que en los mingitorios se cumpla con la privacidad requerida.
5. Se deben adecuar baños para niños.
6. Finalmente, si no se cumplen con las disposiciones de los primeros tres puntos, se cancelará el permiso de manera automática.

RESULTANDO QUINTO. Que de acuerdo a lo que establece los artículos 11 fracción III, 58 fracción VII y XI, que a la letra dice “que el centro de espectáculos deportivos, es cualquier



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

inmueble cerrado y de acceso controlado, ya sea público o privado que se destine para la presentación de espectáculos deportivos, donde podrán venderse y consumirse bebidas alcohólicas solo en envases plásticos desechables e higiénicos, bajo las restricciones que establece la ley y los reglamentos municipales” del Reglamento sobre Bebidas Alcohólicas para el municipio de Río Grande, Zacatecas.

CONSIDERANDOS

CONSIDERANDO PRIMERO. Esta Comisión edilicia se encuentra ajustada a derecho, en virtud a que los artículos 11, 58, 86, I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24 y 34 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de la republicana le otorga facultades, atribuciones y competencia legal para analizar y aprobar el presente dictamen.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas tiene facultades plenas y es competente para analizar, rechazar o aprobar en su caso el presente dictamen de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica del Municipio.

Por lo anterior expuesto y fundado se

ACUERDA

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Alcoholes se

ACUERDA

NÚMERO UNO. Aprobar en lo general y en lo particular todo lo relacionado a este dictamen el cual dice consiste en permitir la venta y consumo de bebidas alcohólicas, específicamente cerveza en vasos desechables en el interior del gimnasio de usos múltiples, exclusivamente durante la temporada semiprofesional de basquetbol de desarrollo de nuevos talentos.

Condicionada dicha permisión bajo los siguientes puntos y restricciones:

- 1. La venta y consumo debe hacerse en vasos plásticos, desechables e higiénicos.*
- 2. No se debe permitir la venta y consumo a menores de edad.*
- 3. La venta y consumo debe hacerse exclusivamente de manera temporal, específicamente mientras dure la temporada de basquetbol semiprofesional, es decir nada más en la liga de talentos, en caso de que el equipo pase a las semifinales o finales, se extiende el permiso en este lapso de tiempo.*
- 4. Se procurará que los baños de las damas y caballeros funcionen adecuadamente, esto es que haya agua suficiente, solicitando que en los mingitorios se cumpla con la privacidad requerida.*
- 5. Se deben adecuar baños para niños.*
- 6. Finalmente, si no se cumplen con las disposiciones de los primeros tres puntos, se cancelará el permiso de manera automática.*

NÚMERO DOS.- Se autoriza al secretario de Gobierno, al tesorero municipal y al director del departamento de alcoholes del republicano Ayuntamiento para que ejecuten los actos administrativos correspondientes derivados de estas disposiciones legales.

NÚMERO TRES.- Se mandata al secretario del Ayuntamiento publicar el acuerdo en la Gaceta Municipal para efectos de su validez jurídica.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 5 de abril del 2019

COMISIÓN DE ALCOHOLES

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE: DOCTOR GUMARO ELÍAS	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>HERNÁNDEZ ZÚÑIGA</i>	
<i>PROFESOR JOSÉ LUIS MORENO DOMÍNGUEZ</i>	
<i>INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS</i>	
<i>INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES."</i>	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, bien compañeros he escuchado con atención el dictamen de los compañeros de la comisión de Alcoholes con respecto a la autorización de la venta de cerveza dadas las normativas que ya nos presentaron, yo quiero opinar al respecto compañeros regidores, porque efectivamente la venta de cerveza en algunos otros deportes como lo son el futbol o en el beisbol, se da de manera normal verdad la diferencia es que aquí estamos hablando de un salón de usos múltiples y en los deportes que yo menciono es un poco mas a cielo abierto, por las características de las canchas tanto de futbol como de beisbol verdad, sin embargo sigue siendo un ambiente meramente familiar, pero yo quiero hacer la reflexión, en este salón de usos múltiples ya que es la primera vez que se va a llevar a cabo la venta de cerveza verdad, yo creo que los lineamientos y normativas están bien fundamentados y un punto que también me llamo la atención fue precisamente la presencia de la seguridad pública, la presencia de protección civil, mi punto de vista es y mi opinión es que estemos al pendiente de esto compañeros, porque en este salón de usos múltiples es la primera vez, lo vuelvo a comentar de hacer un proyecto piloto de la venta de cerveza esto genera y ocasiona que la multitud al calor de los grados de la cerveza, algunas gentes se sientan con derecho de desfogarse, de gritar y de insultar a los jugadores verdad, yo quisiera que también se tuviera en cuenta eso, que dada pues la venta de la cerveza hubiera restricciones en cuanto a estas actitudes de algunas personas del público pues, que el hecho de que ellos pagan una taquilla, igual se le esta dando ya la libertad de que ingieran cerveza pues que tampoco, que se les restrinja pues, que no haya un desfogamiento ahí en cuanto a insultos, porque no deja de ser un ambiente meramente familiar verdad, todos nosotros vemos que el asistir a un evento de basquetbol pues vemos que hay muchos niños, vemos que hay también mujeres y nada mas pues dejar de reserva eso no, estar atentos el que no se vaya a desfogar con la venta de cerveza y me parece pues muy, de suma importancia e indispensable la presencia de la seguridad pública y de igual manera pues que esto no se vaya a desbordar, que haya un control de los encargados del gimnasio de usos múltiples para que no haya una confusión por parte de la ciudadanía porque pueden ellos decir, no pues ya hay venta de cerveza y que en cualquier evento que ocurra aquí, quiera la gente ya ingresar cerveza o sea si estar muy atentos en eso, los encargados de ese salón que si estén muy actuantes porque va a ser complicado el poder controlar el ingreso de cerveza en otros juegos posteriores, es muy importante que no se desfogue



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



eso, porque queda muy claro que esto es precisamente para recabar fondos para el gasto de los jugadores de esta liga semiprofesional verdad, así lo planteamos y así lo queremos llevar a cabo, pero precisamente mi duda es todavía el descontrol que se pueda dar en otros juegos verdad, entonces nada mas quiero yo dejar esas recomendaciones, esas aseveraciones y también dejar ahí que si ocurriera algún evento que pusiera en riesgo la integridad de las familias pues tomar cartas en el asunto y poder realmente cancelar la venta de cerveza, yo espero que las cosas salgan bien, pero igual, también hay que estar atentos a lo mejor una situación extraordinaria, sobre todo que ponga en riesgo a las familias y a los jugadores que ahí asistan porque estamos hablando de un salón cerrado, estamos hablando de una cancha donde al calor de las copas cualquier persona puede ingresar a agredir físicamente a un jugador entonces dejo en esta reunión de cabildo mis puntos de vista y que estemos atentos porque considero que esto será un proyecto piloto esperemos que sea lo mejor y que no tengamos ningún contratiempo, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Chanita.

CIUDADANA INGENIERA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Compañeros de la comisión de Alcoholes solo para hacerles una pequeña observación, no es para pagar jugadores, que quede bien claro y que se corrija ese punto, es solo para cubrir algunos gastillos que se vienen imprevistos pero nada más, para que señor secretario corrijan ese error y nada mas es para la temporada de los talentos que tenemos ahorita, que es el espectáculo ahí compañero regidor Simón Montes ahí claro dice, hay candado, no vamos a prestarnos para que las ligas quieran utilizar y vender cerveza, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, nada mas este para respaldar lo que dice la compañera Chanita si, en el dictamen faltan de agregar algunas cosas, ya por aquí le estuve haciendo algunas modificaciones secretario, este, entonces para agregarle lo que comenta la regidora Chanita y también para que quede por escrito los puntos que me permití agregar ahí en el relativo al dictamen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bien este, buenos días señor presidente, señorita síndico, compañeros regidores eh, mi opinión al respecto de este dictamen de la comisión de Alcoholes va en el siguiente sentido y ya lo menciona el regidor Simón Montes, sobre los riesgos que conlleva la autorización de esto, en su opinión, el regidor nos manifiesta algunas este, temores de lo que se puede desbordar al calor del alcohol y bueno esto no es exclusivo del regidor, es sin duda es algo latente y de lo cual nosotros debemos estar muy atentos de lo que estamos aprobando, los riesgos que conlleva esto, por primera vez se va a autorizar la venta de alcohol en este recinto municipal y bueno nosotros este, vamos a cargar con, ahora si con esa responsabilidad de que estamos aperturando este espacio, nosotros vamos a ser los que lo vamos a aperturar y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



con los riesgos que todo conlleva ahí están latentes, la venta de alcohol sin duda el alcohol es un generador de problemas violentos sin duda y mas en espacios cerrados, como evitar lo que propone el arquitecto Montes, regidor, como evitar que la gente se desfogue, eso la verdad es incontrollable, la gente va a aumentar el nivel si, de desfogue de por si si lo hay de manera natural, pero ya con los grados de alcohol precisamente vamos de antemano, estamos autorizando que suba de nivel si, ese desfogue de las personas y va a suceder precisamente con la presencia de familias, de niños de mujeres que toman hasta este momento es espectáculo del basquetbol ha sido este, un espectáculo un tanto familiar y bueno nosotros estamos haciendo esta apertura y aumentando el nivel pues de euforia que se va a manifestar ahí y como lo vemos en otros espectáculos a cielo abierto si, aumentan al por mayor, lo vemos en el beisbol, en el futbol no se diga pero bueno ahí por ser a cielo abierto pues hay un poco mas de, se dispersa, se diluye un poco mas a lo mejor verdad, no así en un recinto cerrado, mi pregunta a la Comisión de Alcoholes es en el sentido, hicieron una valoración ustedes que justifique y que diga, vale la pena, vale la pena este, tomar esta determinación en razón de lo económico, lo que ustedes están anteponiendo es lo económico para ayudar al sostenimiento del espectáculo si o del equipo como quiera verse si, hicieron ustedes alguna estimación económica de los ingresos que va a haber y cuantificaron en pesos, cuanto es de lo que estamos hablando y si vale la pena si estamos hablando de que el equipo requiere de un sostenimiento por decir algo, de mil pesos y que en términos porcentuales este ingreso nos va a ayudar en un 20, 30, 50% o que se yo pues a lo mejor valdría la pena, pero si ese estudio económico nos manifiesta una aportación ínfima pues yo creo que habría que sopesar, sopesar el ingreso contra lo que vamos a poner en riesgo no, entonces valorar desde ese punto de vista, yo no se si lo hicieron y aquí estamos en un buen momento para que la comisión nos dijera al respecto que fue lo que discutieron, lo que analizaron en ese sentido con toda puntualidad que nos respondieran este si hicieron tal valoración y nos pueden decir el estimado económico del que estamos hablando. Por otro lado, creo que llegar con un dictamen si ustedes se conformaron en una comisión debidamente pues un dictamen debe llegar al pleno debidamente, yo estoy viendo la lectura y bueno pues lo tengo aquí al lado, esta en borrador, esta dando lectura y eso permite omitir algunas cuestiones como alguien lo observe aquí, entonces hay que darle seriedad a esto compañeros regidores que los dictámenes vengan completos, vengan fundados si, entonces yo creo que es hasta una falta de respeto atreverse a leerlo si lo tenemos en borrador aquí mismo, que vamos a aprobar pues si no esta completo, entonces nada más con esas observaciones y si la pregunta nos la puede responder la comisión de Alcoholes, es cuanto, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Antes de darle la voz al doctor, yo les quiero comentar que durante el desarrollo de la feria de carnaval, el equipo DIF administro una terraza de la cual fuimos criticados precisamente en ese detalle pero el resultado ahí está, acabamos de entregar treinta mil pesos en artículos perdón en aparatos funcionales que ahora están sirviéndole a la comunidad, ahorita como dice usted como bien comentan a lo mejor mil pesos que saquemos de un juego pues a lo mejor no es significativo, pero al final ayuda muchísimo porque cuando se trata de ayudar sobre todo al deporte que ha sido una parte muy importante de nuestro Ayuntamiento y que nos representa a nivel estado del cual somos el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



número uno este no hay quien nos ayude, no hay quien nos eche la mano a apoyar, andamos buscando patrocinadores por todos lados y a veces parece que andamos pidiendo limosna, entonces yo creo que aquí creo que si cabe, tenemos una sociedad aquí arribita de nosotros como es la sociedad estadounidense la que nos ha enseñado como se manejan los deportes y como se saca este, precisamente efectivo o como se sacan recursos para patrocinar o sustentar los equipos en base precisamente aprovechar lo que da, yo si entiendo obviamente la sensibilidad de ustedes acerca de si se va a vender cerveza pero lo dice claramente el dictamen va a estar presente, ahí va a estar la, nuestros amigos de seguridad pública precisamente para evitar este tipo de situaciones que se dan verdad, en todos los eventos donde se vende cerveza hay seguridad pública, hay seguridad pública, sabemos lo que eso conlleva pero también tenemos que ser una sociedad madura y que no nos tiemble la mano de decir, hay no nos da miedo hacer esto, no, tenemos que enseñarlos, toda la vida hemos vivido a un lado de estados unidos, toda la vida y que le hemos aprendido?, nada, en este caso yo lo veo de una manera pues no sé, falta de madurez, se los digo sinceramente de entender que el deporte no esta peleado con el alcohol, simplemente controlar el alcohol, en estados unidos se administra el alcohol y digo porque he estado en eventos donde se administra de una manera controlada y si alguna persona lleva ya dos, tres, cuatro, cinco cervezas se le restringe la venta de alcohol yo creo que el que se tome una cerveza yo lo he hecho me tomo una cerveza, dos, no pasa nada verdad yo creo que tenemos que ser una sociedad madura y entender que no es malo el alcohol, lo malo es cuando se hace sin control, entonces yo así lo sugiero y este, adelante, adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con permiso señor presidente, nada más contestándole al compañero Miguel López, este dictamen en su discusión interna, en la comisión, no fue aprobado por unanimidad, el primero que protesto, desgraciadamente ya se fue, fue el maestro José Luis y el dice yo estoy en contra, su profesor en la sociedad está viendo que estoy aprobando la venta de cerveza, estoy en contra y así se fue la discusión, yo he cargado con mucha responsabilidad porque presido la comisión de Alcoholes, pero me llegaron los memes, echándome que estoy fomentando la venta de cerveza, no se cuantifico maestro Miguel el monto económico porque esos datos pues no nos llegan a nosotros, seguramente faltó mas pericia y no lo hicimos, sin embargo yo considero que la sociedad riograndense esta muy vigilante se está dejando y sentando un precedente con la venta de cerveza, ayer mismo yo me metí a la secretaría con el señor secretario y le decía, secretario como que este punto no lo meta a esta reunión y le daba argumentos, le decía, mire nos vamos a echar a la sociedad encima, porque ahí van puras familias y le decía yo al secretario déjelo así, el señor presidente tiene facultades como para dar el permiso de venta y están viendo las cámaras, esta todo mundo atento; mi propuesta señor presidente es que este punto lo investiguemos un poquito mas, no lo aprobemos en esta ocasión, no es falta de madurez pues si todos estamos maduros y estamos consientes que en los espacios abiertos el ambiente es la cerveza es lo demás, pero aquí es algo muy importante, es el gimnasio municipal, es el corazón del pueblo y los que mas asisten son chiquitos, son niños, mi propuesta es que omitamos este punto que no nos vayamos a enfrascar a resolver o no resolver, esperemos, platiquémoslo un poquito mas



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



calmado y repito usted tiene facultades para otorgar ese permiso yo creo que los que estamos aquí no nos vamos a oponer yo si votaría ahorita en contra de que se diera el permiso por los antecedentes que ya les dije y no quiero llegar al extremo, pero en otros municipios se han dado casos de que la gente encervizada porque pierde el equipo local se va y se avientan golpes y todo lo demás, pero bueno hay se los dejo en la mesa, repito mi propuesta, esperemos y usted tiene facultades para ello, pero este punto de venta de cerveza ahí, por esta ocasión su servidor no va de acuerdo, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que si es muy importante lo que ustedes comentan, aquí somos un grupo colegiado que esta precisamente votando las decisiones, cada quien tiene su forma de pensar y cada quien tiene su derecho a opinar verdad para eso lo sometemos a cabildo y lo estamos sometiendo al pleno, yo respeto la decisión de cada uno de ustedes, desde mi punto de vista yo estoy a favor de la votación, pero como siempre lo voy a hacer y lo haré, respeto la opinión de cada uno de ustedes, yo aquí en el afán de que le vaya bien, como les digo a mi que soy uno de los principales patrocinadores y no nada más de lo que ponemos del Ayuntamiento, yo pongo mis camionetas cada fin de semana, cada fin de semana, tres, cuatro muebles, lo único que me dan es el valecito de gasolina nada más, entonces y si me he dado cuenta que el muchacho, los deportistas no hay quien les ayude, ojala los regidores pudieran decir pues no vendemos alcohol pero nos aventamos a cooperar para el equipo verdad, yo creo que es muy importante la venta controlada y como les digo este, pero tiene usted razón o sea lo que usted dice o sea el control será seguridad pública, ahí lo dice claramente el dictamen verdad lo enuncia perfectamente, pero yo respeto las decisiones de cada uno de ustedes verdad, muchas veces tenemos miedo o a la mejor a la opinión pública yo como les digo, cuando paso lo del stand donde el equipo DIF estuvo al pendiente vendiendo cerveza, lo criticaron muchísimo, pero no hay quien diga yo le doy a esta persona le doy un aparato funcional, una muleta, le doy un bastón, hoy entregamos muchísimos pañales y entregamos muchísimos aparatos funcionales, ahí esta el resultado a mi me gustaría ver los medios de comunicación diciendo a ver si ellos apoyan a este caso, entonces la gente del DIF trabajo, trabajó este siendo meseros, cargadores, administradores, ahí esta el resultado entonces te digo, ahí se los dejo a su consideración, como le digo este, es un detalle de cada uno de nosotros verdad, pero yo si abogo a que y siempre lo he dicho, yo más allá de ver la opinión pública, yo veo resultados verdad, la gente siempre criticamos pero cuando se dan los resultados es cuando dicen, tenía razón, entonces sí, adelante.

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo creo que en este tema hay que comportarnos a la altura, estamos teniendo un juego por primera vez en muchos años de calidad en basquetbol y si nosotros vemos a nivel internacional la NBA tiene un código de conducta en cuanto a la venta de alcohol es decir, lo que decía el alcalde, cuando tu vas a un juego de la NBA si de alguna manera vas un poco ya tomado, no te venden y yo creo que si vamos a tener a los elementos de seguridad pública, una manera responsable de poder enseñar a los niños y poder enseñar a la sociedad que podemos conducirnos y poder tomar alcohol de manera responsable, yo creo que sería una buena idea porque en Río Grande tenemos un problema de alcoholismo muy grande, donde vemos que muchos jóvenes



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

toman sin medida, entonces si podemos demostrar que las familias, el alcohol y el deporte no están peleados, sería abonar un poco a la sociedad, de otra manera también me gustaría preguntarle al doctor, porque en la comisión si vota a favor de que se apruebe la venta del alcohol y cuando estamos aquí enfrente de la cámara y en el pleno vota en contra a mí se me hace un poco incongruente y un poco de inmadurez que se hacen las reuniones de comisión pues precisamente para discutir este tipo de temas y aquí cambiemos de posición al albor de las cosas, sería todo, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doña Quica.

CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días a todos mis compañeros, señor presidente, secretario, síndico yo también conformo, soy integrante de la comisión de Alcoholes, pero no me siento capaz de votar, porque estuvimos, no agotamos todos los detalles que ahorita mis compañeros comentan, el regidor Montes, el profesor, hay muchos detalles que no los valoramos, por eso quise tomar la palabra para no contradecirme, les aclaro no, en esta ocasión no apoyare con mi voto aunque sea integrante de la comisión, por esos detalles y aun como lo comentaba no trae bien redactado el dictamen nuestro compañero, le pido una disculpa pero por esta ocasión no voy a votar.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bien este, yo creo que, quedan siete juegos o sea si lo vamos a aprobar de una vez, o sea no tiene caso someterlo otra vez a consideración, aquí, ahorita le doy la voz con todo gusto, quedan siete juegos si, este, ya la próxima semana van a quedar seis y si no se aprueba van a quedar cinco, entonces yo creo que seamos maduros, si no lo vamos aprobar pues de una vez no lo aprobamos y si se va a aprobar que de una vez se apruebe, yo creo que tenemos que entender esto, las decisiones que tomamos precisamente son responsabilidad de nosotros, nosotros somos responsables de lo que sucede en el municipio y lo digo con toda madurez en cada decisión que he tomado al frente de la administración muchas personas me han criticado, me han criticado inclusive xx este puesto, pero creo que el tiempo me ha dado el decir efectivamente si tenía razón o no tenía razón, entonces aquí, de una vez lo votamos y de una vez porque el tiempo apremia, así es, adelante, me pidió la palabra Chanita, luego Ángel, luego Froylan y luego la (inaudible) esta muy discutido el tema.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Es que yo creo que para eso fueron las comisiones y los que estuvimos ahí, aquí ya no podemos dar marcha atrás, quien ya votamos, nos vemos muy mal, que ganamos con quedar bien si de todos modos nos están explicando todos los días y ustedes saben que estamos en el ojo del huracán, todos los días, si hacemos bien nos critican, si hacemos mal igual, yo digo que vamos siendo responsables y maduros, esto no es nada del otro mundo, ayer vimos tanta cosa en una reunión aquí de alcoholes y de salud con el doctor Gumaro que la preside, dice uno wow, les aseguro que si todo el cabildo estuviera corrían a las personas porque entraran aquí, tenemos una madurez para ver las cosas señor secretario usted vio que también conducio wow, que hay aquí en Río Grande y nos estamos asustando con la venta de alcohol hay cosas mas apremiantes que nos están pasando aquí al municipio y ni nos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



preocupamos, que dirá la gente, vamos enfocándonos a la salud y a lo demás ya dejemos de discutir tanto, si va bien, pos que bien y si no pues ya paramos, ya no vendemos es solo para los espectáculos nada mas ya se leyó el dictamen el compañero Ángel, nada mas es una temporada ya se va a terminar como dice aquí el presidente, nos vamos a esperar a otra reunión, de una vez que se someta si la ganamos bien y si no pues ni modo, así de fácil, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias Chanita, adelante regidor Froylan, adelante regidor Gámez.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada mas para aclarar a los compañeros que no es un borrador lo que traemos de dictamen lo que pasa es que nosotros dictaminamos los acuerdos pero no somos los que hacemos la redacción, entonces lo que estuve aquí haciendo, para mis compañeros es tratar de mejorar un poquito la redacción para que no se confundiera, porque pues aquí el profe me ve que estoy haciendo algunos apuntes si, pero es por eso porque estoy mejorando un poquito lo que tratamos de decir en la comisión, lo estoy tratando de poner aquí porque pues a veces omitimos o se nos escapa mas bien dicho, se nos escapan algunos puntos o palabras clave que quisimos decir, no quedan plasmadas entonces fue lo que estuve haciendo compañera Quica y profe Miguel si, pero no pasa nada, es un tema sobre madurez, responsabilidad también y cultura, entonces como dice el compañero Pedro tenemos la oportunidad de probar de que el deporte, el alcohol y la familia no están peleados siempre y cuando sea de una manera responsable si, el alcohol no es malo, como dice el alcalde, lo malo es el abuso, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidor Froylan.

CIUDADANO INGENIERO FROYLAN LEYVA CAMPOS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenos días a todos compañeros, bueno mi participación espero que sea muy breve, en el mundo suscito algo hace mucho tiempo, todos los estadios estaban enrejados no se si se acuerdan de eso, había rejas alrededor de la cancha de futbol, se tomo la decisión por parte de la federación de futbol quitar todos esos enrejados para que estuviera cerca la gente, al principio causo mucha polémica, al principio fue difícil, no fue fácil como todos lo pensamos pero se les dio la libertad a la gente de estar ahí y ha pasado algo, que los mejores estadios del mundo se sigue respetando ese espacio si, hay ocasiones en las que hay gente que no tiene esa madurez, nosotros le queremos dar una posibilidad a la gente de Río Grande de demostrar que tenemos madurez al darles la oportunidad de tener un rato de diversión con un espectáculo de basquetbol que ya es en Zacatecas uno de lo mas importante que hay, se les da esta oportunidad a la gente de Río Grande con ciertos candados los cuales ya mencionamos, al primer indicio de que se rompen estos candados el permiso será quitado, cancelado exactamente, se dio esta oportunidad, nosotros con un miedo cierto, si teníamos un miedo de aprobar este dictamen yo me incluyo porque estoy en la comisión de Alcoholes, si se tenía el miedo de como iba a actuar la gente, pero también hay que tener la suficiente madurez para aceptar algo que no se puede parar, demostrarle a nuestra familia que estar con el alcohol o estar sin alcohol ya es responsabilidad de cada uno no vamos a venderle la cerveza a fuerza a la gente



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



ni tampoco le vamos a dar de mas cerveza a la gente que se ponga en estado inconveniente, al momento que pase eso se estaría rompiendo con ese acuerdo, esos candados, eso fue lo que la comisión de Alcoholes vimos, dar una oportunidad a que con la misma venta de alcohol se paguen algunas cosas que las está pagando el municipio acuérdense, que se pueda solventar ellos mismos, como lo han hecho muchos deportes en el futbol cuando cobran las entradas es para ayudar a los equipos, en el basquetbol cuando cobran las entradas es para ayudar al equipo, entonces impulsar un poquito mas el deporte que se ha hecho, el día de ayer estuvimos platicando con Dagoberto y él nos menciona que el deporte, cuando él entro no había nada y ahorita ya es una forma de ingreso para el deporte, que se está utilizando para el mismo deporte, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si le paso ahorita la voz Vero yo creo que acabas de decir algo muy importante, lo prohibido es lo que causa expectación a veces en las personas, nosotros no les vamos a venir a enseñar a los niños si toman alcohol porque toman en un evento del espectáculo, en la casa los papas lo toman, lo toman en las reuniones familiares y yo no creo que porque tomen en un evento de deporte que lo ven tomar en cualquier lado, ya se vayan a convertir en alcohólicos verdad, como dices tú, la sociedad mexicana que es una de las sociedades mas maduras en cuestión a esto no lo ha hecho si, yo creo que esto es muy importante el hecho de que, yo estoy seguro que si las drogas se legalizaran sería a lo mejor más fácil porque se evitaría tanta delincuencia, entonces yo creo que aquí el prohibir a la gente bien lo dijiste tú, el quitar las rejas ha demostrado la madurez, que porque se quitaron las rejas, precisamente porque ocurrían muchísimos accidentes, hoy el tratar de ocultar lo que le gusta a la gente yo creo que va más allá de prohibir, son siete juegos, ya nada mas son siete juegos, como les digo vamos a aprobarlo aquí en el pleno yo creo que eso es lo más importante, adelante Vero.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días mi opinión acerca del tema fue a favor en la comisión de Deportes, este pertenezco a la comisión de Deportes y fue a favor, precisamente viendo los gastos que se generan en este espectáculo; en referencia al tema del consumo del alcohol creo que es un tema que corresponde de manera individual porque?, porque nuestros hijos saben que nos tomamos una cerveza, dos, tres, diez y creo que es importante no seguir escondiendo si nos tomamos una cerveza o cuantas tomamos, yo considero que es un tema que es de manera individual saber si tenemos un problema con el alcoholismo o si podemos prevenirlo, yo estoy a favor de la venta, yo esto a favor de soltar el miedo a lo que la sociedad diga porque si considero que el tema del alcohol es un tema de manera individual, venden alcohol en cada esquina, el alcohol esta en nuestros hogares y no podemos seguir escondiéndonos si nos tomamos una cerveza o dos o sea yo creo que si es un tema de manera individual y solamente quería dar mi opinión, muchas gracias.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Simón.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, con el debido respeto compañeros regidores, creo que nos hemos perdido en el tema, aquí no está en discusión si es bueno o malo el alcohol, creo que debemos ser más pragmáticos y centrarnos en el punto principal o sea no es cuestión aquí de quedar gustos o estos o sea nuestra responsabilidad es la de ver las cosas reales si, después yo lo dije no lamentar, debemos de ser realistas compañeros sabemos que en multitud la gente se enardece, yo les dije la gente el hecho de pagar una taquilla creé que tienen derecho de insultar y de agredir lo vemos con tristeza, lo vemos con tristeza la afición mexicana que acuden a un evento mundial a decir una pasta, una grosería, cuando un guardameta saca la pelota si, esa es la cultura que tiene el pueblo mexicano compañeros, por eso yo les aclaro y les digo si, es nuestra responsabilidad del actuar en multitud si, porque es un evento familiar, es un evento cerrado yo les digo compañeros seamos realistas contamos con diez y ocho elementos de seguridad pública, será suficiente para controlar una multitud de la que asista a este evento, esa es la responsabilidad con que vamos a cargar cada uno de ustedes si así lo aprueban yo me deslindo, yo no quiero quedar con esa responsabilidad, no es el tema si esta bien o no la venta de alcohol, es el riesgo que vamos a generar y en su decisión va a recaer de quien así lo considere, no tenemos los suficientes elementos de seguridad pública para controlar un evento de este tipo, contamos con diez y ocho elementos de seguridad pública cuando haya un evento entonces la ciudadanía va a estar desprotegida o sea no tenemos las condiciones compañeros la gente yo se los digo la gente aquí todavía no tenemos la educación, no tanto la educación si, aquí la gente cuando estamos en multitud se desbordan, agreden, gritan, insultan a los jugadores si, yo por eso les digo no hay las condiciones de seguridad como para controlar un evento de este tipo por eso yo le digo con responsabilidad de lo que es este evento, no es nada mas tomarlo a la ligera y verlo por lo económico no tenemos las condiciones de seguridad pública para garantizar que este evento no se desborde.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: A ver yo creo que no hay que ser tan dramáticos este, durante la feria de carnaval en el evento de Primavera había veinte mil gentes, todas prácticamente tomando cerveza, que hubiera pasado si se hace una batalla campal ahí, estas hablando ahorita de un evento de tres mil gentes, bueno mil quinientas gentes a tres mil gentes que van al gimnasio y no creo la verdad ser tan dramático como para decir que las tres mil gentes se van a ir en contra de los jugadores verdad, yo creo que aquí lo hemos visto este si en este caso fuera pues hubiéramos prohibido también en el carnaval que se vendiera cerveza porque no hay los elementos de seguridad para controlar veinte mil gentes, yo creo que la gente de Río Grande va a divertirse y cuando va a divertirse tiene esa madurez precisamente de entender que va a divertirse, pero como les digo es decisión de cada uno de nosotros y tampoco que no dramatizen que la liga, esto es responsabilidad , no, estamos opinando, para eso es un grupo colegiado y donde no nos hagan reproches sino que simple y sencillamente no por quedar bien con la opinión pública este nos quiten nuestra forma de pensar verdad, adelante señorita.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias buenos días a todos bueno yo nada mas voy a hacer un comentario muy



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

general, la Organización Mundial de la Salud reconoce las relaciones del consumo nocivo de alcohol y una serie de trastornos mentales y comportamientos que desembocan en actos de violencia, yo entiendo que cada uno tenemos nuestro punto de vista, tenemos nuestra opinión todas son muy respetables y debemos pues atenderlas con mucho respeto, de escucharlos con atención porque en el tema de la venta de alcohol yo tengo once años de la mano de mi esposo promoviendo el deporte, pues puedo decirles que necesitamos muchas veces rescatar a los jóvenes y debemos pues poner de nuestra parte para que ellos estén en un ambiente sano, un ambiente familiar yo no estoy en contra de la venta de alcohol, cuando es con moderación obviamente, cuando se tienen las medidas de seguridad pero si, como parte de la comisión de Salud también y parte de la comisión de Deporte considero muy importante que atendamos siempre todas las necesidades y yo considero que lo que realmente necesita nuestro municipio son espacios en los que realmente podamos convivir sanamente, adecuadamente y la venta de alcohol la verdad a mi me parece que no lo consigue, no consigue el objetivo y lo digo desde mi profesión, como psicóloga y lo digo con todo el respeto que me merecen cada uno de ustedes yo creo que tenemos que enfocarnos siempre en el bienestar de una sociedad y pues aquí se hacen comparativas con países de primer mundo, me encantaría poder decir que eso pasa en nuestro país, pero realmente carecemos de muchas cosas, nos falta realmente tener pues principalmente, nos falta poder comprometernos de alguna manera, nos falta poder tener en claro las situaciones y pues no estamos hablando de que nos podemos desafortunadamente comparar con otros países donde se tienen reglas, donde se sigue todo al pie de la letra, hay que analizar también donde estamos situados y que podemos hacer, si se aprueba pues bueno a final de cuentas considero que será responsabilidad de cada uno, no pasa nada pero esta bien que todos podamos expresarnos dar nuestro punto de vista sencillamente, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias yo creo que eso es muy importante ese punto de vista donde no nos hagan el reproche, es que por tu culpa, no, precisamente yo creo que cada uno es un ser individual y personal y cada quien tiene su forma de pensar verdad, entonces este precisamente lo que tú acabas de decir, no somos un país de primer mundo pero aquí en Río Grande lo estamos tratando de hacer si, por algo se empieza, yo creo que los países de primer mundo por eso inclusive tienen ya legalizada la mariguana, tienen legalizadas las drogas y son los que mas consumen verdad, aquí en México mucho de eso se da precisamente por el gusto a lo prohibido, vamos a ver a que sabe porque tu le dejas abierta la posibilidad a la población, yo creo que esto se convierte en un problema menor, pero como les digo aquí nos vamos a poder estar discutiendo, vamos a tratar un tema ya de cultura y de muchas cuestiones de valores, yo te quiero comentar que la cuestión del alcohol que no sea el punto si no que el punto que estamos viendo es la, el financiamiento que se está dando a través de este medio, pero yo te comento hay psicólogos que son alcohólicos, hay personas de religiones que son alcohólicos, hay personas que a lo mejor tenemos el tema como tabú y son los principales que actúan, tenemos un problema por ahí en algún lugar que no quiero decir pero es o que será, precisamente por el tema tabú, verdad, yo creo que tenemos que quitarnos los miedos y entender que incluso el mundo tenemos que convivir con todo tipo de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

no precisamente de vicios, si no de gustos verdad, el gusto de tomarse una cerveza es un gusto, no tiene porque ser un vicio si, entonces si le vamos a negar a alguien estar en un juego y echarse una cervecita pues bueno pues es algo, pero como les digo aquí podemos someterlo a prueba, si se aprueba tenemos un partido si mal funciona lo cancelamos así de sencillo es un solo partido, nos quedan siete como les digo, ya hasta la cerveza se tiene comprada ahí creo que Dago la compro, se somete total, la votamos y si mal funciona, si las tres mil personas se vuelcan y golpean a su (inaudible) pues les quitamos el alcohol y no pasa nada la verdad ok, entonces este, pero como les digo aquí yo respeto la opinión de cada uno de ustedes sale, adelante quien mas ya a votación o no nadie quiere mas opinar no.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno pues este siendo un tema tan polémico este, sometemos a votación

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Seis votos a favor del Dictamen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Siete en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Una abstención.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se suma a la mayoría por lo cual no se aprueba el punto.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: No se aprueba con ocho votos en contra no se aprueba el dictamen relativo a permitir la venta de cerveza en este caso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya ven que fácil es, así de sencillo, bueno vamos a pasar al punto número.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente, nada más si me permite, a nombre de la comisión de Alcoholes, a título personal, me gustaría proponerles.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: En asuntos generales no?



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: No pues nada mas para que quede aquí asentado que vamos a buscar otra estrategia de financiamiento para el equipo si nos gustaría también que nos acompañaran para que puedan aportar todas y cada una de sus opiniones, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número diez y seis que es correspondencia recibida se le concede el uso de la voz al secretario de gobierno municipal licenciado Sergio García Castañeda.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida.

1.- Se recibió en fecha 8 de abril del año en curso, acuerdo número 82 de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en la cual se exhorta a las dependencias y entidades del ejecutivo estatal, municipios, empresas y organizaciones del estado, a participar en las acciones de conmemoración de la hora del planeta en su edición 2019 quiero hacer mención que dicha correspondencia llegó este, ya cuando había pasado porque fue el 23 de marzo ya cuando había pasado el evento nos llegó la correspondencia, no hay pues una moción por parte de la Secretaría de Gobierno, de cualquier manera, se da lectura para su conocimiento. **2.-** Se recibió solicitud de fecha 09 de abril del año en curso, por parte de la C. Catalina Guevara Martínez, quien pide apoyo económico para cirugía de tobillo de su hijo el C. Francisco Román Guevara, ya que son personas de escasos recursos económicos y dicha cirugía se realizará en el Hospital Santa Elena, se turna a la Comisión de Hacienda. **3.-** Se recibió solicitud de fecha 09 de abril del año en curso, por parte de la C. Evelia Hernández Murguía, originaria de la colonia Progreso de Alfonso Medina, en la cual solicita apoyo para tramitar diligencia de un predio que tiene en posesión durante muchos años (anexa plano con medidas y colindancias), se turna a la Comisión de Hacienda.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario pasamos al punto número diez y siete que son asuntos generales, se les concede el uso de la voz síndica municipal, señoras y señores regidores; bueno en asuntos generales le vamos a dar el uso de la voz y que pase el compañero Alejandro Cerrillo Rodríguez que viene de la Asociación con los Ojos del Alma y que nos pide cinco minutos de conversación con el cabildo, adelante si esta por ahí el joven.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Gracias, muy buenos días pues al republicano Ayuntamiento, gracias al señor secretario, al señor presidente, señoras y señores regidores pues venimos a presentarnos con ustedes que es Asociación Civil con los Ojos del Alma, nosotros fuimos constituidos el 3 de mayo del 2011 y pues hemos estado trabajando con prácticamente la mayoría de las comunidades, se puede decir que la mayoría y pues hemos trabajado también ya en conjunto con el



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Ayuntamiento, por ahí por medio del DIF Municipal y ahora si que nos hemos estado ya desde que inicio la administración la anterior, pues trabajando de la mano con ustedes tal vez faltaba nada mas pues que nos viniéramos a presentar, desde que iniciamos nuestras labores se ha apoyado a mas de ocho mil personas en diferentes necesidades básicas como apoyos funcionales como sillas de ruedas, muletas, bastones, andadores, prótesis, apoyos para cirugías, concentradores de oxígeno, apoyo con despensas, apoyo con pasteles no se es que son muchísimos apoyos los que ya se han dado por medio de la Asociación con los Ojos del Alma, entonces el día de hoy les venimos a hacer una invitación, tenemos una actividad para poder seguir recaudando fondos y beneficiar a mas de mil personas durante este año, o sea en diferentes necesidades, tenemos muchas solicitudes ahí pendientes, de medicamentos, de aparatos ortopédicos, de auxiliares auditivos, concentradores de oxígeno, este tipo de insumos son pues muy esenciales y pues si tienen un alto costo, para poderlos adquirir, dados los recortes presupuestales pues se nos dificulta a nosotros como asociaciones civiles continuar con nuestro trabajo, que no es imposible, no estoy diciendo que sea imposible, entonces bueno tenemos una actividad en puerta que es una rifa en forma de donativo, esto es para poder recaudar fondos y cumplir con esta meta de llegar a beneficiar a más de mil personas durante este año, pero necesitamos el apoyo de todos si es posible de verdad como Ayuntamiento, apoyarnos en esta actividad que les comento, es una rifa entre amigos son seis premios, como tres principales es un auto ultimo modelo, una motocicleta, una computadora portátil y tres premios especiales para quien venda el boleto, los premios pues, los boletos premiados, es por eso que les venimos a hacer la invitación el donativo es de \$120.00, la rifa pues dado a que necesitamos pues de mucho apoyo para poderla realizar la planeamos que se lleve a cabo, se estaría llevando a cabo el próximo 20 de diciembre si tenemos tiempo pero la idea es que tengamos flujo de efectivo durante el año, para seguir pues precisamente beneficiando y abonando a lo que es el pago de los premios pues es por eso que les hacemos la invitación de verdad para ver qué mecanismos pudiéramos utilizar para, ahora sí que motivar también a los funcionarios para sacar adelante esta causa, yo pienso que si todos nos damos la mano, si nos concientizamos de que como cualquiera podemos vivir una discapacidad, según las estadísticas esto se está adquiriendo ya de manera accidental, ya no es como se daba anteriormente por medio de enfermedades ahora no, ahora es por accidentes automovilísticos y se esta dando mucho en gente joven, entonces es por eso que de verdad los invitamos a concientizarse y apoyarnos con esta causa, yo pienso que si todos nos damos la mano, sacamos adelante este proyecto, nosotros pues eh, somos una OMG pero eso no impide que podamos trabajar en conjunto con gobiernos municipales y estatales o federales, ahorita lo que estamos haciendo nosotros es ya buscar alternativas internacionales, llevamos todo lo necesario cumplimos con los permisos legales y fiscales que la ley pide para poder buscar ya apoyos de otras instancias entonces bueno es parte de lo que estamos haciendo no nos vamos a quedar con los brazos cruzados a ver que pasa, si no que vamos a seguir trabajando más de la mano con otras fundaciones, asociaciones incluso de otros países de verdad tenemos los medios necesarios y los permisos que se necesitan, entonces no estamos solos podemos conjuntar esfuerzos con más gente y créanme que vamos a avanzar y bueno lo hemos hecho durante todos estos años y yo creo que no va a ser la excepción este año y mas con la ayuda de todos, no se si tengan alguna pregunta hasta aquí.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: En concreto cual es la propuesta para el republicano Ayuntamiento.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Es pedirles su apoyo con la compra de boletos, con la venta, no sé de qué manera lo podamos manejar con los señores regidores, con los funcionarios, jefes de departamento, ustedes nos puedan sugerir como y que dinámica pues utilizar es eso, ese apoyo con la compra, con la venta de boletos lo que les solicitamos.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Miren ayer Alejandro también se dio a la aventura y se presentó con los delegados municipales, 33 delegados y les planteo esa misma situación que les está planteando a ustedes el sentido es que se pretende a través de la Asociación de con los Ojos del Alma llevar a cabo una rifa de donación o sea el boleto cuesta \$120.00 se manifiesta a través de una donación no es lucrativa esta Asociación, se trata de hacer la donación con la compra pues del boleto para una rifa y creo que se va a rifar un vehículo, una motocicleta y varios este instrumentos ahí, entonces esa es la pretensión de Alejandro, de la Asociación con los Ojos del Alma de que coordinemos con ellos para ya que algún regidor quisiera vender o comprar cinco boletos o diez, quince o veinte los que sea su voluntad ahí este el día de ayer en la reunión de delegados prácticamente todos los delegados le van a echar la mano ahí a este Alejandro en el sentido de que cada delegado por ahí va a ir pidiendo de cinco, diez boletos, dependiendo, la rifa se pretende el 23 de diciembre verdad Alejandro.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: El 20 de diciembre.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El 20 de diciembre, entonces de aquí en adelante pues eso es lo que quiere, socializar el tema para que la población de Río Grande y otros municipios tengan pues la generosidad de colaborar con ellos para la venta pues de estos boletos, toda vez que la asociación civil no cuenta con recursos propios para sobrevivir y para llevar a cabo sus objetivos de obsequiar sillas de ruedas, muletas y todo eso la asociación necesita pues este dinero para invertir en estos proyectos entonces eso es prácticamente lo que está solicitando la, Alejandro Cerrillo que todos lo conocemos verdad, una persona muy dinámica, muy entusiasta y que por eso quiere pues el aval de este Ayuntamiento también para hacer llegar a los directores de los departamentos y jefes de departamento también puedan colaborar con, prácticamente con esta donación que se esta haciendo en la compra de un boleto, les digo es donación para que ellos hagan llegar recursos para financiar pues proyectos de tipo humanitario que están llevando a cabo, es correcto Alejandro verdad.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Si, no sé si tengan alguna duda con esto yo le seguiría dando cumplimiento con esto a nuestro objeto social que se trata de mejorar o que trata de mejorar las condiciones de vida de las personas pues que tienen alguna discapacidad o capacidades diferentes también así se conocen y bueno no se si haya alguna duda, nos arrimamos a su buena conciencia a su buena voluntad



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

para desarrollar y de verdad que si ayudamos a gente, nosotros no hacemos ninguna distinción en el otorgamiento de apoyos quien nos lo solicite nosotros estamos ahí para apoyar a la gente que no esta registrada en ningún padrón, de verdad nos hemos encontrado a mucha gente así, y nosotros no los dejamos de apoyar ellos no tienen la culpa, al contrario, es a donde estamos queriendo llegar a donde no hay ningún problema estatal o federal porque, porque no están registrados en ningún padrón así oficial.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno compañeros no se amontonen, yo compañero Alejandro, este, yo le compro un boleto y si más adelante hay, es largo todavía el tiempo le puedo comprar más, ahorita yo ya le digo que le compro un boleto soy la regidora Chanita a sus órdenes y mas delante le puedo comprar más, primero Dios de aquí a diciembre.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: La idea es esta tener flujo de efectivo avanzar con seguir apoyando a esta gente y sacar adelante esta rifa, gracias.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Mire Alejandro soy Silvia la síndica municipal de antemano decirle que estamos con la renta por ahí se termino el contrato en febrero de su espacio, pero ahorita le tenemos un espacio en el kínder para que ustedes se acomoden ahí con su organización, ahí en un ratito si gusta para que les muestren el espacio que les tenemos para que ustedes ahí trabajen conjuntamente con los demás este, compañeros aquí del municipio yo, bueno independientemente del boleto que compre o los boletos que compremos cada uno aquí en cabildo, le estoy comentando al señor presidente a través de los grupos aquí del Ayuntamiento vamos a socializar, este para que cada uno de los encargados, jefes de departamento promuevan la venta de estos boletos hacia la gente que trabaja aquí en la presidencia con el compromiso de que le compren, le estoy proponiendo al señor presidente usted que tiene el contacto tan directo con la gente del DIF que les deje ahí una cantidad de boletos, mandaríamos a la gente que vaya ocupando ahí que se los den, como ve Alejandro, que le parece la idea o si usted tiene otra mejor, adelante.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Bueno nosotros estamos coordinándonos con un equipo de trabajo y me gustaría que los compañeros den una opinión de como le estamos haciendo para llevar un control de esta actividad.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: O bien van a tener ustedes un espacio en el kínder, ya si ustedes están en el kínder pues directamente con ustedes verdad, adelante.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil por los Ojos del Alma: Miren ahorita no hemos podido platicar así personalmente pero hay unas personas de buena voluntad que nos prestaron un espacio ahí en la calle Tenochtitlan número 5 y ahí no tenemos problemas de estacionamiento, hemos estado trabajando esta el lugar adecuado para trabajar, faltaba ya nada mas yo platicarlo con ustedes, ya estamos ahí a sus ordenes en ese espacio y pues la gente ya nos empieza a buscar ahí, vienen algunos trípticos que traemos, pues hay mas información de lo que hacemos, ya hay alguien ahí que está atendiendo llamadas esta haciendo expedientes, ya se les esta atendiendo ya se esta



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

trabajando de esa manera no se si alguien quiera explicar cómo se está trabajando.

CIUDADANA MÓNICA DELGADO RIVAS.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Buenas tardes yo soy Mónica Delgado Rivas y pertenezco a la Asociación Civil con los Ojos del Alma, bueno nosotros estamos planteando sobre la venta de boletos que pudiéramos tener un representante, no se si ustedes aquí tengan un voluntario que nos pueda ayudar con esto, ya nosotros pasaríamos directamente con esa persona para lo de la venta de boletos, no se que les parecería.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Un representante aquí con el cabildo o de todo el Ayuntamiento.

CIUDADANA MÓNICA DELGADO RIVAS.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Pues me imagino que con todo el Ayuntamiento o para que sea mas fácil ya si ustedes dicen por departamento pues ya también pasaríamos.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Yo con mucho gusto a veces yo me cargo mucho de trabajo y claramente no estoy aquí, yo les proponía al DIF ustedes tienen mucho trato, pero adelante si quieren conmigo con mucho gusto este aunque yo por ahí tendría que dejar a otra persona, porque yo a veces no estoy aquí por trabajo pero si ustedes quieren que sea yo con mucho gusto.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación con los Ojos del Alma: Esta bien platicamos para ponernos de acuerdo con esta dinámica.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy bien de acuerdo.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si me permiten una participación Alejandro compañeros todo, compañeras, buenos días, aprovechar este espacio para respaldar la actividad que esta Asociación Civil que encabeza, nuestro amigo Alejandro Cerrillo con el cual tenemos una relación de amistad desde hace mucho tiempo y no puedo menos en este momento que manifestarle en este cabildo mi apoyo total a su Asociación y particularmente a esta actividad que esta realizando, conocemos de mucho tiempo a Alejandro como les digo y se de las vicisitudes que ha pasado para conformar este sueño de tener esta asociación lo que le ha costado conformarla y registrarla y tenerla con un registro tal que le permite ser objeto de donaciones con como se llama, donde se salvan las aportaciones ante Hacienda, en este caso la acción que esta haciendo esta asociación es socializar su actividad tratando de sensibilizar a toda la comunidad a toda la ciudadanía de Río Grande, para recibir apoyo, para poder dar apoyo porque ellos están también para ayudar particularmente a las personas con alguna discapacidad pues es ayudar para poder ayudar la misión de Alejandro y bueno los hechos van hablando, los hechos van hablando y eso es lo que nos va posesionando lentamente, pero se van posesionando en el conocimiento primero de la sociedad riograndense ya somos muchos los que conocemos que existe esta Asociación con los Ojos del Alma y que yo quiero reconocerle a Alejandro la verdad esa enjundia que ha mostrado de siempre, que incluso a sido tan decisivo con algunas administraciones que en lugar de conseguir el objetivo a favor lo ha conseguido en contra verdad, por esa razón pero bueno solamente



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

así y es de admirarse en la condición de Alejandro que vaya teniendo estos éxitos y estos logros, ante esa situación pues lo menos que debe hacer Alejandro es buscar la socialización de su actividad verdad, para hacer del conocimiento de la mayoría de la gente y saber que él tiene ese ánimo, que él tiene esa voluntad y que sirva como muestra para muchos de nosotros y que de esa manera nos podamos involucrar en la agrupación que él tiene y podamos ayudarlo a ayudar, entonces es el caso pues de que ahora nosotros tenemos la oportunidad de demostrarle a Alejandro que también como servidores públicos, podemos hacer lo propio, yo como dijo Chanita, yo le compro un boleto, pero si puedo ayudarlo a vender, le puedo ayudar a vender unos diez boletos me da unos diez boletos y conforme los vaya vendiendo se los voy reportando y como dice Alejandro que haya flujo de dinero, para que este puedan alcanzar los objetivos que se tienen trazados y entiendo que la aspiración de Alejandro es el tener una base, llegar a lograr la conformación de una actividad anual como en algunas otras asociaciones ya han alcanzado, pues porque Alejandro no la va a alcanzar, porque este grupo que encabeza Alejandro no lo va a lograr, yo creo que con este tipo de trabajo pues muchos nos vamos a solidarizar, si ahorita Chanita dijo uno y yo digo diez pues a lo mejor poco a poco se van a ir multiplicando los números y vamos a ayudarlo a Alejandro a alcanzar el objetivo y vamos a solidarizarnos pues con estas actividades tan nobles que este, se desarrollan en nuestra sociedad, enhorabuena Alejandro, enhorabuena compañeros de la Asociación yo creo que van a encontrar el mayor de los ecos en el Ayuntamiento y en toda la administración, enhorabuena y éxito.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación Civil con los Ojos del Alma: Muchas gracias señor regidor, pues yo si quisiera dejar muy en claro que de verdad esto no es ninguna cuestión de política ni partidista, esto es una gestión de la sociedad civil y gobierno municipal, es una vinculación porque ahorita si estamos más fiscalizados todavía ha habido muchas por ahí discrepancias con lo que es la sociedad civil entonces vamos trabajando otra vez en contra de la corriente pero les voy a decir una cosa yo no me pienso dar por vencido ya iniciamos dentro y fuera del país y contamos con organismos fiscales para poder lograr atraer recursos y seguir ayudando a la gente, yo no me pienso quedar aquí a ver que pasa eso si se los dejo claro voy a tocar las puertas que sean necesarias siempre ha sido mi forma de trabajar yo tengo años en esto y pues se los digo voy a seguir uniendo esfuerzos con mas gente, dejo esto en claro que no es ninguna cuestión partidista, al contrario es una cuestión de humanidad, una cuestión humanitaria, es una cuestión de que todos podemos algún día necesitar de esto, que ojala no, pero recuerden que nadie estamos exentos de vivir alguna condición así.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno muchas gracias te vamos a echar la mano con todo gusto Alejandro.

CIUDADANO ALEJANDRO CERRILLO RODRÍGUEZ.- Asociación con los Ojos del Alma: Gracias a ustedes, al contrario gracias por todo su apoyo señor presidente, señor secretario, señoras y señores regidores, de verdad, gracias por este espacio que nos brindan y estamos para trabajar con ustedes, gracias por todo.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias Alejandro, bueno pues muchas gracias vamos a continuar con la reunión, adelante Chanita, estamos en asuntos generales.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Este yo les quiero pedir favor a los compañeros regidores que asistamos a las reuniones de comisión, es nuestra obligación, para no llegar a esta bochornosa situación que acabamos de pasar y principalmente a los presidentes de comisión que a la mera hora no nos metan en esta situación que nos acaban de meter porque en el momento de la comisión de que votaron a favor de que se vendiera la cerveza y aquí ya ven otra situación yo no se cual fue el motivo por el que lo hicieron pudiendo haber hecho a tiempo la reunión y no haberla subido al pleno, yo creo que la ropa sucia se lava en casa y no exhibirnos ante la sociedad, si no lo íbamos a aprobar desde siempre lo hubiéramos hecho por eso les pido por favor que, cuando hay justificación esta bien porque no todo el tiempo acudimos a todas las reuniones pero solamente les pido una congruencia a los compañeros que estamos en la comisión de alcoholes como nos acaba de pasar ahorita esta situación, que lo hagamos con responsabilidad, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, adelante regidor Simón.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, miren compañeros el día de hoy precisamente queda plasmado precisamente para esto es este republicano Ayuntamiento, para analizar y para valorar en el cual no era cuestión sencilla había que valorarlo como así lo hicimos si, esa es nuestra responsabilidad, quiero comentarle a la compañera regidora, que el hecho que en una comisión se de un dictamen, eso no significa que en automático se tiene que aprobar en el pleno, esa es una reunión de comisión, los trabajos se hacen ahí en comisión y se suben los motivos a su exposición, a su análisis, a su valoración al pleno de cabildo hoy yo celebro que por primera vez este cabildo fue autónomo, este republicano Ayuntamiento tomo sus decisiones de los intereses que le competen al municipio de Río Grande que es nuestro compromiso y para eso estamos aquí.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Lo que dice el compañero, yo lo dije exclusivamente para los que somos presidentes de comisión, que si ya aprobamos un dictamen en comisión y yo voy a decir que siempre no, que soy la presidenta de la comisión, no lo subo al pleno, eso es lo que he dicho, no lo estoy diciendo por el compañero Montes ni mucho menos, aquí como usted lo dice estamos en todo nuestro derecho de tomar un acuerdo de comisiones y no es conveniente.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Señor presidente, me permite.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante doctor.

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Con su permiso presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si, adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Mire usted, el regidor Montes ha sido muy claro, los acuerdos de comisiones no siempre son absolutos, por eso es este pleno para que se debata, para que se analice, efectivamente en la comisión de Alcoholes yo fui uno de los convencidos de que se vendiera cerveza, pero la misma gente de comisión de Alcoholes nos exhibe ante la sociedad y luego la sociedad se revire en contra de uno que uno es la que fomenta la venta de alcohol, pero antes de que se votara yo hice una propuesta muy concreta y les comenté, ayer fui a la oficina del secretario y hablamos de esto, yo le decía, secretario no meta esto al pleno, nos va a dividir incluso le decía, el señor presidente tiene facultades para otorgar un permiso de este tipo y mas que es temporada, no se me hizo caso, se metido al pleno y ahí están los resultados, pero escuchándoles a muchas y muchos de ustedes las razones que no se analicen en las comisiones a fondo, a veces pues ustedes tienen razón y aquí se voto y bueno la democracia así es, a veces se pierde, a veces se gana, votamos los que quisimos votar libremente y se dijo que no a la venta de cerveza yo creo, porque nos escandalizamos, no es falta de congruencia no, pero también que no exhiban cuando hay un acuerdo de comisión, por eso la comisión da un acuerdo, pero eso se lleva al pleno, que se discuta, que fue lo que hicimos, yo no veo ni la incongruencia, ni el estar en contra de las cosas, si hubiera ganado él si pues tan a gusto como siempre todos, desafortunadamente no se dio y bueno la votación ya está echada, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Yo creo que el punto ya está agotado no, el punto se respeta por eso son un cuerpo colegiado, algún otro punto que ya no sea.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Nada más por alusiones personales.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Del regidor Gumaro, los dictámenes que se procesan dentro de las comisiones se suben al pleno si hubiera habido un acuerdo en la misma comisión que no se subiera, no se hubiera subido al pleno o sea tenemos que ser congruentes con todo, la técnica legislativa que lleva con ello el posicionamiento de los acuerdos y dictámenes aquí del Ayuntamiento, entonces yo si no lo hubiera subido al pleno me hubiera visto pues como contra vertido con la ley y con el reglamento interno interior del republicano Ayuntamiento yo creo que los acuerdos que se procesan dentro de las comisiones ya vayan este, dictaminados pues por lógica procesal pues se tienen que subir al pleno, entonces como no hubo un acuerdo de que no se subiera, pues la bronca era que se tenia que subir al pleno, yo estoy actuando conforme a la Ley Orgánica del municipio conforme al Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, es cuánto.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Ya otro punto, nada más quiero agradecerle señor presidente del apoyo brindado en el evento que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

realizo mi grupo (inaudible) de Río Grande para la capacitación de primero auxilios psicológicos, en verdad que es muy bueno contar con el apoyo de usted, con el señor secretario que fue a inaugurarnos el evento, pudimos capacitar a mas de 30 personas, estamos ahorita pues trabajando en el tema del suicidio, en la prevención de suicidio, entonces pues tenemos mucho trabajo por hacer, agradecer también la disposición de la oficial mayor, la señora Yolanda Haro, quien estuvo al pie del cañón apoyándonos también y pues invitarles a las actividades que seguimos realizando, todo en beneficio de la sociedad, en beneficio de Río Grande y pues a trabajar en equipo porque es así como podemos funcionar mejor, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.-Presidente Municipal:
Muchas gracias, alguna otra participación, bueno pues si no hay alguna otra participación, vamos a terminar la reunión, siendo las once horas con veintiún minutos del día de hoy 11 del mes de abril del dos mil diez y nueve, damos por terminada esta Sesión de Cabildo Ordinaria número 12, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	12	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	